



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05001 31 10 005 2019-00004 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diciembre cuatro de dos mil veinte

Atendiendo a lo manifestado por el señor apoderado de los interesados en el presente proceso de sucesión y estando dentro del término para ello, se le autoriza para presentar la Aclaración respectiva al trabajo partitivo presentado por éste.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(4)

| |
|--|
| CERTIFICO: |
| Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>86</u> . |
| Fijado hoy <u>7 DIC 2020</u> a las 8.00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín. |
| _____ Secretario |